

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.13. 0006977

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005982 del 3 de Octubre del 2012, se declaró la disolución de varias compañías entre ellas la compañía **GALAPAGOS NATIVE GALANATIVE S.A.**, con domicilio en la ciudad Puerto Villamil cantón Isabela provincia de Galápagos; por estar incurso en lo dispuesto en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías.

QUE el representante legal de la compañía **GALAPAGOS NATIVE GALANATIVE S.A.** ha solicitado se excluya a su representada de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005982 del 3 de Octubre del 2012, una vez que la compañía ha superado la causal que motivó la declaratoria de disolución;

QUE la referida compañía se encuentra al día en la presentación de Balances;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No.ADM-12-106 del 3 de mayo del 2012; y, No. SC-INAF-DNRH-G-2013-0209 del 2 de Septiembre del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la compañía **GALAPAGOS NATIVE GALANATIVE S.A.** de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005982 del 3 de Octubre del 2012, en la que se declaró la disolución de varias compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **GALAPAGOS NATIVE GALANATIVE S.A.**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005982 del 3 de Octubre del 2012.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.-DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

28 NOV 2013


AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

03 DIC 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Ortiz Herrer